



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
23 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2016

Nueva York, 6 a 10 de junio de 2016

Tema 6 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Prórrogas de programas por países

Nota de la Administradora

Resumen

La presente nota contiene información sobre las prórrogas de los programas para Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, el Gabón, Mauritania, la República Centroafricana, el Senegal y el Yemen. Las solicitudes de una primera prórroga de un año de los programas por países son aprobadas por la Administradora y se presentan a la Junta Ejecutiva a título informativo. Las solicitudes de una segunda prórroga de un año, de una prórroga de dos años y de una prórroga excepcional de los programas por países se presentan a la Junta para su aprobación.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Burundi, Cabo Verde, el Gabón, Mauritania y la República Centroafricana, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar la segunda prórroga de un año de los programas para Burkina Faso y el Yemen del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y la prórroga de dos años del programa para el Senegal del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.



Anexo

Cuadro 1

Para información de la Junta Ejecutiva: prórrogas de programas por países

País	Período inicial del DPP	Período de prórroga aprobado	Período de prórroga propuesto	Prórroga		Razones y explicación		
				Un año	Dos años	Armonización con los ciclos de planificación nacionales	Evolución de la situación política del país	Otros
Burundi	2014-2016	No aplicable	Enero a diciembre de 2017	Sí		El propósito de la prórroga es facilitar la coordinación del nuevo MANUD con las prioridades del Gobierno que surjan después de las elecciones.		
Cabo Verde	2012-2016	No aplicable	Enero a diciembre de 2017	Sí		El propósito de la prórroga es facilitar la coordinación del ciclo de programación con la estrategia nacional de crecimiento económico y reducción de la pobreza (DECRP IV).		
Gabón	2012-2016	No aplicable	Enero a diciembre de 2017	Sí		El propósito de la prórroga es la coordinación del ciclo de programación con la estrategia nacional de desarrollo: el Plan Estratégico “Gabón Emergente”.		
Mauritania	2012-2016	No aplicable	Enero a diciembre de 2017	Sí		El propósito de la prórroga es la armonización con la nueva estrategia nacional de crecimiento acelerado y prosperidad común, así como con el primer Plan Estratégico de 15 años del país (SCAPP).		
República Centrafricana	2012-2016	No aplicable	Enero a diciembre de 2017	Sí		El propósito de la prórroga es facilitar la coordinación con la formulación de un marco provisional de cooperación para 2017.		

Cuadro 2
Para información de la Junta Ejecutiva: prórrogas de programas por países

<i>País</i>	<i>Período inicial del DPP</i>	<i>Período de prórroga aprobado</i>	<i>Período de prórroga propuesto</i>	<i>Prórroga</i>		<i>Razones y explicación</i>		
				<i>Segunda prórroga de un año</i>	<i>Dos años</i>	<i>Armonización con los ciclos de planificación nacionales</i>	<i>Evolución de la situación política del país</i>	<i>Otros</i>
Burkina Faso	2011-2015	2016	Enero a diciembre de 2017	Sí		El propósito de la prórroga es la coordinación del ciclo de programación con las prioridades nacionales y el Plan Nacional de Desarrollo.		
Senegal	2012-2016	No aplicable	Enero de 2017 a diciembre de 2018		Sí	El propósito de la prórroga es la coordinación con el plan de medidas prioritarias del Gobierno para el período 2014-2018, en el marco del Plan “Senegal Emergente”, que pretende poner en marcha, de aquí a 2035, un conjunto de proyectos estratégicos cuyo contenido se centra en gran medida en el empleo y la aportación de valor añadido.		
Yemen	2012-2015	2016	Enero a diciembre de 2017	Sí		En 2015, la ejecución de los programas del PNUD se vio gravemente obstaculizada por la crisis del Yemen. Se solicita la prórroga, con el respaldo del Gobierno, a fin de que los programas continúen dando respuesta a la crisis hasta que la situación sea propicia para efectuar los preparativos de los próximos procesos de implantación progresiva del MANUD/DPP.		

MANUD: Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
DPP: documento del programa para el país.